



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	4 del 16-JUNIO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A Ley 1448 de 2011 en su título VII - PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, las obliga al Distrito Capital a garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma. Para esto se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la Constitución y la ley. En ese sentido, desde su creación la ACDVPR, ha propiciado espacios para la participación ciudadana a fin de lograr acercamiento con la población víctima en el Distrito, dentro de los cuales se cuenta con las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas (actualmente 14) y la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Insuficientes condiciones para la construcción de una paz sostenible en el país y particularmente en el Distrito Capital.

El problema se presenta debido a las siguientes causas:

- Baja coordinación de las entidades de gobierno (distrital y nación - territorio) en la implementación de la política pública de víctimas.
- Desarticulación del modelo de atención interinstitucional.
- Persistencia de actitudes en la ciudadanía que justifican la violencia política.

En ese orden el el proyecto se hacer para:

Transformar el imaginario de la cultura asistencialista en las víctimas y la ciudadanía en general, implementando acciones con enfoque transformador y Promover la generación de convivencia y estabilización que puedan ser replicados en la ciudad y, de ser el caso, en otros entes territoriales.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bogotá se consolidada como una ciudad referente de paz y reconciliación, que brinde atención prioritaria, oportuna, eficaz y eficiente a las víctimas del conflicto armado, desmovilizados y ex integrantes de la fuerza pública, y que genere las oportunidades suficientes, para que toda persona que habite en ella pueda disfrutarla en condiciones de paz y equidad, respetando todo tipo de diversidad en razón a su pertenencia étnica, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género y condición de discapacidad. Desde el Gobierno Nacional se está promoviendo una política de paz sostenible, con estrategias construidas territorialmente y enmarcadas en un escenario de transición hacia la paz. En este escenario cobra relevancia la creación de condiciones para la convivencia, la reconciliación y las garantías de no repetición. La implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en la ciudad ha cobrado un papel preponderante para articular la acción de los distintos niveles de gobierno en torno al logro de este objetivo común.

6. OBJETIVOS

Objetivo general	1 Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito
Objetivo(s) específico(s)	

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION	
Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	4 del 16-JUNIO-2016

- 1 Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito
- 2 Optimizar el modelo de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas en corresponsabilidad con las entidades competentes
- 3 Desarrollar instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política

7. METAS				
(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)				
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cumplir el	85.00	por ciento	de las metas del PAD por la administración distrita.
2	Otorgar el	100.00	por ciento	de medidas de ayuda humanitaria.
3	Aplicar a	80,000.00	personas	Planes integrados de Atención con Seguimiento
4	Adeccuar	7.00	centros locales	de Atención a Víctimas
5	Realizar o acompañar	146.00	productos educativos y culturales	por parte del CMPR
6	implementar en	2.00	territorios	de la ciudad laboratorios de paz.
7	Implementar	100.00	por ciento	del protocolo de participación de las víctimas del conflicto armado.
8	implementar	100.00	por ciento	de medidas de reparación integral.

8. COMPONENTES						
Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	3,772	6,260	6,868	7,235	3,775	27,910
Servicios generales	0	17,541	18,907	18,452	9,456	64,356
Obra	259	670	270	270	100	1,569
Material educativo	0	3,505	3,630	3,732	1,264	12,131
Atención a víctimas	5,483	0	0	0	0	5,483
Maquinaria y equipo	51	0	0	0	0	51
Estudio y diagnóstico	230	0	0	0	0	230
Subsidios	3,091	0	0	0	0	3,091

9. FLUJO FINANCIERO						
Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$12,886	\$27,976	\$29,675	\$29,689	\$14,595	\$114,821

10. POBLACION OBJETIVO					
Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	a. 0 - 5 (Primera infancia)	23,455	22,313	45,768	
	b. 6 - 12 (Niños)	30,855	35,784	66,639	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	41,842	40,299	82,141	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	65,484	69,101	134,585	
	e. 27 - 59 (Adultos)	111,606	140,876	252,482	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	26,563	27,651	54,214	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General
 Proyecto 1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
 Versión 4 del 16-JUNIO-2016

11. LOCALIZACION GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Modelo Distrital de Asistencia, Atención y Reparación a las víctimas del Conflicto Armado.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
2 Asesoría, Acompañamiento Jurídico y Rep. Legal de víctimas del conflicto armado interno ubicadas en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
3 Modelo de acompañamiento psicosocial y Jurídico a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
4 Primera Encuesta Nacional de Víctimas CGR 2013	Contraloría General de la República. Equipo de Monitoreo y Seguimiento Ley 4448	01-07-2014
5 Trayectorias y Perspectivas del Desplazamiento Forzado Intraurbano en Bogotá D.C.	Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado	01-08-2015
6 Conflictividades armadas en territorios estratégicos: análisis del Desplazamiento forzado hacia Bogotá 2002-2014	Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado	01-03-2015
7 Colombia: urban futures in conflict zones	Patricia Weiss Fagen.NOREF, Norwegian Peace building Resource Centre	01-04-2015
8 El informe al Congreso de la República 2014 y 2015	Equipo de Monitoreo y Seguimiento Ley 4448	01-01-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto se formula con el objetivo de Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO
 Area JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS
 Cargo JEFE DE OFICINA
 Correo abanzola@alcaldiabogota.gov.co
 Teléfono(s) 3813000 Ext. 2601

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
 ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Banco Distrital de Programas y Proyectos
Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION:

Entidad 104 Secretaría General
Proyecto 1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión 4 del 16-JUNIO-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación se concluye que existe claridad y cumplimiento respecto a los criterios emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría General, para la formulación del proyecto de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Adriana del Pilar Acosta Roa
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe de Oficina
Correo apacosta@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono 3813000 EXT. 1130
Fecha del concepto 13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formula con el objetivo de Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito.